BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700222941
Fecha: 20-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Doctor
WILLIAM ROJAS VELASQUEZ
Avenida Calle 100 No. 14-63 Oficina 501
notificacionesjudiciales@rearabogados.co
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN DESPACHO COMISORIO No. DCOECM-1022CFC-254.

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20235710006092 Y 20235710015892 DEL 16-02-2023

Reciba un cordial saludo.

En concordancia con el inciso 3° del artículo 38 del CGP *"(…) Cuando no se trate de recepción o práctica de pruebas podrá comisionarse a los alcaldes (…)"*, en esta Alcaldía Local fue allegado el Despacho Comisorio No. DCOECM-1022CFC-254 procedente del Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, con el fin de tramitar diligencia de SECUESTRO del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S- 40320920.

De acuerdo con lo anterior, y en atención a su escrito de petición radicado el 16 de febrero de 2023 con número 20235710015892, mediante el cual solicita información relacionada con el Despacho Comisorio en mención, le informo que, respetando el derecho de turno, la comisión asignada está programada para el día 22 de marzo de 2023. Se le comunicará con la debida anticipación y a la dirección de notificaciones electrónica registrada, la hora en la cual se llevará a cabo la práctica de la diligencia de su interés.

La fecha anteriormente indicada podrá estar sujeta a modificaciones, teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda de la Alcaldesa Local y el inventario de diligencias pendientes por realizar.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó y revisó: Andrea Trujillo Vásquez – Abogada Despachos Comisorios